Asunción, 21 junio de 2016

NOTA DICON N° 377/2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES NACIONALES E INTERNACIONALES", PLURIANUAL ID Nº 325.593*** *llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada según Nota DNCP Nº 14.556/2017.-.*

Al efecto mencionamos que conocemos lo establecido en el Artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo, se ha procedido a la celebración del Contrato Nº 10/2017 con el objeto de contar con la oportuna provisión de pasajes para que las Autoridades y Funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio puedan participar de las actividades oficiales en representación de la Institución, así como del Gobierno Nacional.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Laura Rodríguez, *Directora*
Dirección de Contrataciones

C.P. Alcides Velazquez, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas